



JUÁREZ 2023

**La Fundación del Empresariado Chihuahuense, A. C.,
a través de los recursos aprobados por el
Fideicomiso F/47611-9 lanza la convocatoria**



Ampliando el Desarrollo de la Niñez

**Dirigida a Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC)
que sean donatarias autorizadas por el Sistema de
Administración Tributaria dedicadas a la educación
básica, que operen dentro del Estado de Chihuahua.**



Para desarrollar el Modelo ADN de acuerdo con los siguientes términos:

I. OBJETIVOS

Objetivo general: Ampliar el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes (NNA) en los aspectos físico, académico, emocional y cultural.

Objetivos específicos:

- ✎ Incrementar la actividad física en NNA
- ✎ Capacitar a NNA en arte y cultura
- ✎ Brindar un alimento nutritivo, completo y balanceado a NNA
- ✎ Impulsar el rendimiento académico de NNA
- ✎ Capacitar a adolescentes en oficios (**solamente en secundaria**)
- ✎ Promover la participación de padres de familia en actividades del Modelo ADN
- ✎ Brindar atención psicológica a NNA y las familias que lo requieran (**opcional**)
- ✎ Impartir campamentos de verano a NNA (**opcional**)



II. CARACTERÍSTICAS DE LOS PROYECTOS

- ✎ Los beneficiarios serán alumnos de nivel básico que cursen el preescolar, la primaria o la secundaria
- ✎ El Modelo ADN se lleva a cabo de lunes a viernes, durante 4 horas de trabajo diario, ello representa 20 horas de trabajo semanal
- ✎ La vigencia del proyecto deberá ser contemplada para el ciclo escolar 2023-2024
- ✎ En caso de que la OSC decida trabajar con alumnos procedentes de diferentes niveles escolares (el preescolar, la primaria o la secundaria) deberá estipular las metas y el presupuesto diferenciados por nivel escolar
- ✎ Cada proyecto deberá contemplar mínimamente la cobertura de 50 alumnos y cada grupo se conformará por 25 alumnos
- ✎ En albergues el Modelo ADN se podrá implementar de lunes a domingo y con la participación mínima de 25 alumnos
- ✎ Los proyectos impulsarán el desarrollo integral de los alumnos. Deberán incluir uno o varios taller (es) de los enlistados a continuación en cada eje temático:

Eje temático	Propósito	Talleres o actividades
Rendimiento académico	Brinda asesorías en: tareas, lectoescritura, matemáticas, ciencias o computación	<ul style="list-style-type: none"> • Reforzamiento del aprendizaje en lectoescritura y matemáticas • Centro de tareas • Ciencias • Computación
Nutrición	Ofrece alimentación sana y capacitación sobre buenos hábitos alimenticios e higiene personal	<ul style="list-style-type: none"> • Comedor (proveedor OSC o proveedor externo) • Formación en buenos hábitos alimenticios e higiene personal dirigida a alumnos y padres de familia.
Activación física	Fomenta el desarrollo psicomotriz, el consumo de energía y/o la adquisición de una disciplina deportiva	<ul style="list-style-type: none"> • Karate • Voleibol • Béisbol • Béisquetbol • Fútbol • Gimnasia rítmica • Tochito • Balonmano • Balón prisionero • Atletismo • Tenis • Futbeis • Juegos tradicionales



<p>Lúdico formativo</p>	<p>Desarrolla la cultura, la tecnología y/o el arte</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Jazz • Violín • Viola • Violonchelo • Teclado • Flauta • Batería • Bajo • Guitarra • Saxofón • Clarinete • Dibujo • Pintura • Escultura • Danza folclórica • Danza moderna • Danza contemporánea • Danza polinesia • Ballet • Robótica
<p>Oficios (solo en secundarias)</p>	<p>Impulsa en adolescentes que cursan la secundaria, formación para el trabajo, a través de oficios</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Carpintería • Estética • Costura • Cocina • Electricidad • Inglés • Proyectos emprendedores



<p>Campamento de verano (opcional)</p>	<p>Brindar a los alumnos un espacio estimulante y divertido durante el periodo vacacional de verano</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ciencia recreativa • Expresión plástica • Fotografía • Teatro 	<ul style="list-style-type: none"> • Hiphop • Cine cantado • Resolución creativa de conflictos • Cultura de la legalidad
<p>Participación de padres de familia</p>	<p>Promover la integración familiar, dar a conocer las bondades del Modelo ADN, los avances de los alumnos y evaluar el rendimiento del programa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Eventos festivos, deportivos y/o culturales • Concursos de robótica, lectura o matemáticas • En ruedas se vive mejor • Viajes de fin de curso • Salidas recreativas o de sensibilización • Cinito ADN • Vales por buena asistencia • Carrera pedestre ADN • <i>Open house</i> • Reuniones informativas • Grupos focales para la evaluación 	<ul style="list-style-type: none"> • Escuela para padres • Curso de inducción ADN • <i>Rally</i> • Visitas a centros de trabajo de papá y mamá • Área de comunicación que difunda ADN • Módulo de información en inscripción • Cheque patrocinio ADN • Yo me compro mi instrumento musical • Dinámicas sobre hábitos alimenticios saludables



En caso de que las NNA presenten problemáticas que requieren atención psicológica, se podrán incluir las siguientes actividades:

Eje temático	Propósito	Talleres o actividades
Atención psicológica (opcional)	Brindar bienestar emocional, a las NNA y sus familias, para mejorar su calidad de vida, a través de la evaluación, orientación y en su caso, intervención o derivación.	<ul style="list-style-type: none"> • Detección grupal • Atención psicológica grupal • Terapia individual • Terapia familiar • Canalización de casos severos

FECHAC proporcionará los manuales de operación que describen las secuencias didácticas de cada taller y menús del comedor. Además, capacitará a las OSC electas para la puesta en marcha del Modelo ADN.

Las OSC postulantes podrán desarrollar talleres adicionales según sus intereses y aptitudes de acuerdo a lo establecido en numeral VI.II



III. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

a) Criterios de selección

- ✘ OSC legalmente constituidas que operen dentro de los límites del estado de Chihuahua
- ✘ Donatarias autorizadas por el Sistema de Administración Tributaria

b) Cobertura

Dirigida a Ahumada, Gpe. D. Bravos, Juárez y P. G. Guerrero

c) Sedes

- ✘ El proyecto se podrá desarrollar en escuela pública o privada de carácter social, casa hogar, albergue o centro comunitario

d) Participación en acciones estratégicas

En el transcurso del proyecto, FECHAC promueve acciones para dar seguimiento y evaluación a los proyectos apoyados, por tanto, es importante considerar que la OSC electa:

- ✘ Ingresará información de seguimiento a proyectos y alumnos en el “sistema de control ADN”
- ✘ Recibirá monitoreo a su proyecto
- ✘ Colaborará con FECHAC en la medición de impacto del Modelo ADN
- ✘ Entregará su evaluación anual (con comparativo incluyendo línea base y análisis de resultados)

Con el fin de fortalecer la puesta en marcha del Modelo ADN, la OSC:

- ✘ Participará en el curso de inducción y capacitación continua
- ✘ Podrá gestionar fondos adicionales con instancias gubernamentales, sociales y/o empresariales, para la procuración de fondos
- ✘ Sostendrá reuniones operativas con instructores y personal de cocina

- ✎ Mantendrá comunicación con padres de familia, para informar aspectos relevantes del desarrollo de los alumnos
- ✎ Generará formación en hábitos alimenticios saludables e higiene personal
- ✎ Organizará eventos por ciclo escolar para demostrar el talento de los alumnos

IV. FINANCIAMIENTO

- ✎ Para la presente convocatoria FECHAC destina una bolsa de inversión \$15,000,000 (Quince millones de pesos)
- ✎ FECHAC aportará hasta el 70 % del valor total del proyecto y las OSC coinvertirán con el 30 %
- ✎ El costo máximo total por alumno será de hasta \$ 13, 392 (Trece mil trescientos noventa y dos pesos)
- ✎ Se podrá solicitar recursos por los siguientes conceptos:
 - Sueldos y salarios
 - Insumos alimenticios
 - Equipo y mobiliario
 - Materiales
 - Artículos de limpieza
 - Uniformes y vestuario
 - Promoción (Lona, rótulo, tríptico, volante y boletín)
 - Capacitación a instructores y personal de cocina
 - Eventos
 - Seguro médico infantil
 - Gasolina o combustible
 - Gasto administrativo
 - Rehabilitación de espacios

- ✦ En el transcurso del proyecto, FECHAC proporcionará recursos en función a los alumnos atendidos.

V. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los proyectos serán revisados con base en los siguientes criterios:

- ✦ Apego a los objetivos de la presente convocatoria
- ✦ Tener congruencia entre los objetivos de la presente convocatoria y el objeto social de la OSC participante
- ✦ Capacidad de gestión de la OSC para convenir con instituciones el uso de espacios públicos y la participación de otros donantes
- ✦ Apego a los talleres y actividades propuestas en el numeral II de la presente convocatoria
- ✦ Concordancia entre el presupuesto presentado y las actividades electas en cada eje temático
- ✦ En caso de OSC recurrentes, se valorará la capacidad de ampliar la cobertura de beneficiarios en los centros ADN tradicionales, en nuevas sedes o niveles educativos

VI. DOCUMENTACIÓN SOLICITADA:

1. Carta solicitud de recursos
2. Carta compromiso
3. Diario Oficial de la Federación como Donataria Autorizada

4. Formato F15: Formulación de proyecto ([descargar aquí](#))
5. Formato F16: Solicitud en línea ([ingresar aquí](#))
6. Acta constitutiva
7. Declaración anual
8. Estado de resultados
9. Balance general
10. Cotizaciones (2 para equipo y mobiliario. 1 para honorarios profesionales y asimilados)
11. Organigrama y Consejo
12. Listado de talleres y opción de menú electo
13. Horario de actividades ([descargar aquí](#))
14. Plan de trabajo mensual, según los formatos proporcionados por FECHAC ([descargar aquí](#))
15. Menú mensual, según los formatos proporcionados por FECHAC ([descargar aquí](#))
16. Descripción de los materiales a adquirir

VI.II En caso de presentar nuevos talleres o menú, adicionalmente deberá entregar:

17. Descripción de los talleres:
 - Propósito
 - Proceso de desarrollo: secuencia didáctica que describa las actividades introductorias, la práctica del taller y la demostración del aprendizaje adquirido por los alumnos.
 - Distribución del espacio: acomodo de mobiliario, materiales, equipo y alumnos para el desarrollo de los talleres.

FECHAC se reserva el derecho de validar la viabilidad de la aprobación del nuevo taller.

Todos los documentos se presentan de manera digital a través de la plataforma WeTransfer, Smash o Google Drive.

Es indispensable cumplir con todos los requisitos estipulados para que las propuestas sean valoradas, en estricto apego a los formatos y tiempos establecidos por FECHAC.

VII. JUNTA DE ACLARACIONES

La junta de aclaraciones será el 5 de mayo de 2023 de 10:00 a. m. a 12:00 p. m. en las oficinas de FECHAC ubicadas en Anillo Envolverte #780, Zona Pronaf, C. P. 32315. Juárez, Chih.

VIII. PERIODO DE RECEPCIÓN DE LOS PROYECTOS

El periodo de recepción de los proyectos será a partir de la publicación de la presente convocatoria hasta al cierre programado para el 26 de mayo de 2023.



IX. RESULTADOS

Los proyectos serán evaluados por los miembros de FECHAC y los resultados serán dados a conocer el 10 de agosto de 2023, mediante oficio.

X. INFORMACIÓN ADICIONAL

Para cualquier información adicional, comunicarse a los teléfonos 656-617-2241 ext. 418 o al celular 656-706-7309 con Rosa Avila al correo electrónico: ravila@fechac.org.mx; o bien con Massiel Ortega al 656-617-2244 ext. 429 o al correo electrónico ortega@fechac.org.mx; de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:30 p.m.



www.fechac.org.mx

Proyecto apoyado por  **FOSSECH**
FIDEICOMISO FONDO SOCIAL DEL EMPRESARIADO CHIHUAHUENSE